

7290 ORDEN de 21 de junio de 1990, de la Consejería de Administración Pública e Interior, por la que se aprueba el programa específico de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Regional, en la especialidad u opción de: Asistente Social.

La Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y la Ley 4/1987, de 27 de abril, de Ordenación de Cuerpos y Escalas de la Administración Regional, modificadas por la Ley 2/1989, de 12 de junio, atribuyen al Cuerpo Técnico el desempeño de funciones propias de una titulación específica de Grado Medio. Por ello, y en relación con esta titulación, dentro de este Cuerpo se configuran distintas especialidades u opciones.

Asimismo, la Consejería de Administración Pública e Interior, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, y previo informe del Consejo Regional de la Función Pública, y al objeto de facilitar las tareas de preparación de los posibles aspirantes, ha resuelto publicar, con anterioridad a la oportuna convocatoria, la parte específica del programa correspondiente para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Regional, en la especialidad u opción arriba señalada.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2. h) del Decreto Regional 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

DISPONGO:

Artículo 1.º

Dentro del Cuerpo Técnico se configura, entre otras, la siguiente especialidad u opción: Asistente Social.

Artículo 2.º

Aprobar el programa correspondiente a la materia específica de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Regional, en la especialidad u opción citada en el artículo anterior, y que figura en el Anexo de esta Orden.

Artículo 3.º

Para los opositores que aspiren a ingresar en el Cuerpo y especialidad de referencia por el Turno de Promoción Interna, el programa correspondiente a la materia específica será el mismo que para los de Turno Libre.

Artículo 4.º

El programa aprobado por esta Orden registrará en las convocatorias de oposiciones para ingreso en el citado Cuerpo, que se realice a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

No obstante, se podrán introducir las modificaciones concretas necesarias, si la evolución legislativa o las necesidades de funcionamiento de los servicios de la Administración Regional, así lo aconsejan.

Murcia, 21 de junio de 1990.—El Consejero de Administración Pública e Interior, **Juan José García Escribano**.

ASISTENTE SOCIAL

Tema 1.—Entidades públicas con competencias en servicios sociales en el Estado español. Ministerio de Asuntos Sociales. Descripción de sus funciones y competencias.

Tema 2.—Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en servicios sociales: Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Tema 3.—Ley de creación del ISSORM: competencias, funciones y estructura. Decreto de creación de la Consejería de Bienestar Social: estructura orgánica.

Tema 4.—Las prestaciones en el sistema de Servicios Sociales: pensiones del extinguido fondo de Asistencia Social. Prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI).

Tema 5.—El sistema español de Seguridad Social: Régimen General. Fines. Clases de prestaciones. Especial atención a las prestaciones por desempleo.

Tema 6.—La protección de la familia en el Régimen General de la Seguridad Social. Clases de prestaciones y cuantía. Asignaciones de pago periódico: requisitos. Protección a las familias numerosas. La protección a las familias en otros regímenes.

Tema 7.—La asistencia social penitenciaria. Fines y prestaciones. Organización actual. Las Comisiones provinciales y locales de Asistencia Social. Sus prestaciones.

Tema 8.—El Derecho Internacional Público en relación con los Servicios Sociales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Carta Social Europea. La Comunidad Económica Europea. El Consejo de Europa.

Tema 9.—La acción social en el marco de una política de Bienestar Social. Evolución histórica y situación actual.

Tema 10.—Necesidades y recursos sociales. Los recursos sociales dentro del sistema de Servicios Sociales.

Tema 11.—Planteamientos metodológicos actuales en el trabajo social. Referencia a los métodos tradicionales. Características de la metodología del trabajo social. Proceso metodológico de la intervención social.

Tema 12.—La investigación y el diagnóstico social.

Tema 13.—La población española: evolución, movilidad, distribución. Problemas que se plantean.

Tema 14.—Estructura social. Análisis de la estructura social española. Clases sociales.

Tema 15.—Control social: conceptos, formas e instituciones.

Tema 16.—Filosofía del trabajo social: disciplinas y enfoques teóricos que han influido en el trabajo social.

Tema 17.—Deontología y ética profesional. Los códigos de ética en trabajo social en relación al usuario, las instituciones y a otros profesionales.

Tema 18.—La iniciativa privada en los Servicios Sociales: el voluntariado en la acción social.

Tema 19.—La planificación en Servicios Sociales. Indicadores. Papel del trabajador social.

Tema 20.— La evaluación en Servicios Sociales. Tipos y procesos de evaluación.

Tema 21.— Los grupos de trabajo. El trabajo en equipo. El trabajo interdisciplinar.

Tema 22.—Los niveles de intervención en trabajo social.

Tema 23.—Técnicas empleadas en trabajo social: la entrevista, técnicas grupales.

Tema 24.—Instrumentos empleados en trabajo social. La ficha social. El informe social. La historia social. El Genograma. El ecomapa. Historiograma.

Tema 25.—Los soportes documentales. Su valor en la evolución de la acción social.

Tema 26.—Análisis de las necesidades y recursos. Tipología de recursos sociales. Niveles organizativos y principios operativos. Evaluación de los recursos. Presupuesto por programas. Las subvenciones.

Tema 27.— Servicios Sociales Comunitarios. El Servicio Social de información, valoración y orientación. Funciones, objetivos, actividades, medios e instrumentos.

Tema 28.—Servicios Sociales Comunitarios. El Servicio Social de Ayuda a Domicilio. Funciones. Objetivos, actividades, medios e instrumentos.

Tema 29.— Servicios Sociales Comunitarios. El Servicio Social de convivencia. El Servicio Social de Promoción y Cooperación Social. Funciones, objetivos, medios e instrumentos.

Tema 30.— Los Centros de Servicios Sociales Comunitarios. Su dependencia, objetivos, fundamentos y estructura. Su importancia en el sistema de Servicios Sociales. Coordinación con Administración Autonómica y Central.

Tema 31.—El envejecimiento. Envejecimiento individual y envejecimiento de la población. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez.

Tema 32.— Los Servicios Sociales para la Tercera Edad. Especial referencia a las actividades de cultura y ocio. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Servicios dependientes de la Administración Central.

Tema 33.—La familia. Origen de la familia. Tipología de la familia. La familia en la sociedad actual. Funciones de la familia.

Tema 34.— Derecho de familia. Regulación de separación y divorcio. Patria Potestad. Aborto.

Tema 35.—Servicios Sociales especializados: los Servicios Sociales para la infancia y la adolescencia. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Servicios dependientes de la Administración Central.

Tema 36.—Minusvalías. Definición y valoración. Aspectos sociales de las minusvalías: prevención. Barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte.

Tema 37.—La integración social del minusválido. La integración laboral. La Ley 13/82, de 27 de abril, de Integración Social de los Minusválidos.

Tema 38.— Disposiciones legales vigentes sobre escolarización e integración de niños con deficiencias intelectuales, motóricas, sensoriales, educacionales y sociales.

Tema 39.—Servicios Sociales especializados: los servicios sociales para minusválidos. Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Servicios dependientes de la Administración Central.

Tema 40.—El proceso de socialización. Los agentes de socialización: familia, escuela y otros.

Tema 41.—Causas estructurales y sociales de la marginación. Efectos más comunes.

Tema 42.—Situaciones de marginación. La mendicidad. Programas para su prevención social. Recursos y servicios para estos colectivos.

Tema 43.—Situaciones de marginación: minorías étnicas. Características. Situación social. Recursos y servicios para estos colectivos.

Tema 44.— La protección del menor. El desamparo. La tutela. El acogimiento. La guarda. La adopción. Ley 21/1987 de 11 de noviembre, por la que se modifican determinados artículos del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de Adopción. El procedimiento administrativo y judicial.

Tema 45.—La intervención familiar en la prevención y tratamiento de la problemática del menor. La tarea del trabajador social.

Tema 46.— La inadaptación social. Influencia del proceso de socialización. El concepto de normalidad y sus implicaciones en la inadaptación. El ambiente de la inadaptación social.

Tema 47.—La prevención en la primera infancia. Problemática del niño inadaptado.

Tema 48.—Salud y trabajo social: concepto de salud. Importancia de los factores sociales en los estados de salud y enfermedad. La salud, un problema comunitario.

Tema 49.—Aportación del trabajador social en el Hospital Psiquiátrico. Problemática del internamiento institucional. La reinserción social de los internos.

Tema 50.—La asistencia social en los centros comunitarios de Salud Mental I. Programa de adultos.

Tema 51.—La asistencia social en los centros comunitarios de Salud Mental II. Programa infanto-juvenil.

Tema 52.—Las estructuras intermedias para enfermos mentales: centro de día, pisos asistidos, casas a medio camino, etc. Aportaciones del trabajador social.

Tema 53.—Servicios Sociales especializados: la drogadicción: causas y efectos. Los Servicios Sociales para toxicómanos. El trabajo social en la atención a toxicómanos. La prevención y reinserción social del toxicómano.

Tema 54.—Trabajo social con familiares de enfermos mentales.